GLOBAL SERVICIOS CD
Nit. 5477803-3

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N.º 01
CONTRATO DE SUMINISTRO N.º. 134 DE 2026

Contratista:	JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ
C.C.	5.477.803 de Pamplona (N.S)
Nit.	5477803-3
Propietario Del Establecimiento:	GLOBAL SERVICIOS CD
Objeto:	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, PROVISIÓN Y RECARGA DE IMPRESORAS, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Valor Contrato Inicial:	$ 230.459.400,00
Plazo Pactado:	8 Meses o hasta agotar presupuesto.
Fecha de Contrato:	25 de marzo de 2026.
Fecha de Legalización:	08 de abril de 2026.
Fecha de Inicio:	09 de abril de 2026.
Fecha de Terminación:	08 de diciembre de 2026.
Fecha de Parcial 1:	28 de Mayo de 2026.

EJECUCCION:

En cumplimiento del objeto del Contrato de Suministro N.º 134 de 2026, ejecuté la entrega parcial de la Cláusula SEGUNDA - RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS de los elementos de papelería, útiles de oficina, provisión y recarga de impresoras requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Saravena, Departamento de Arauca.

Desarrollé las actividades contractuales conforme a las obligaciones pactadas, garantizando el suministro oportuno de los bienes solicitados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el contrato y en los requerimientos realizados por la entidad.

Los elementos suministrados fueron entregados satisfactoriamente al Almacén Municipal, cumpliendo con las condiciones de calidad, funcionalidad y pertinencia requeridas para el normal desarrollo de las actividades administrativas de la Administración Municipal. Así mismo, di cumplimiento a los tiempos de entrega y demás obligaciones inherentes a la ejecución contractual.

La ejecución parcial del contrato quedó debidamente soportada mediante Acta de Entrada al Almacén N.º 19 de fecha 06 de mayo de 2026, suscrita por el funcionario **PABLO HERNÁN ÁLVAREZ FUENTES**, Almacenista Municipal, quien certificó el ingreso y recibido de los bienes entregados; igualmente, por el Dr. **NAHÚM FRANCO MATEUS**, Secretario General y de Gobierno y Supervisor del contrato, quien verificó el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a satisfacción.

En consecuencia, a la fecha del presente informe he ejecutado un avance físico y financiero correspondiente al sesenta y uno por ciento (61%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($140.197.900,00), quedando pendiente por ejecutar el treinta y nueve por ciento (39%) del valor contractual, conforme a las necesidades y requerimientos de la entidad.

Valor del Contrato	$ 230.459.400,00
Valor ejecutado 61%	$140.197.900,00
Valor pendiente por ejecutar 39%	$ 90.261.500,00

De igual manera, he dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la constitución, actualización y mantenimiento de las garantías exigidas dentro del contrato, manteniendo vigente la cobertura de los amparos requeridos durante la ejecución contractual, conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Póliza **N° 400-47-994000114152 anexo 0** de la Aseguradora Solidaria de Colombia, aprobada por la jefe de oficina Asesora Jurídica el día 08 del mes de Abril de 2026, con las siguientes condiciones:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	25/03/2026	25/03/2027	$23.045.940,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	25/03/2026	25/11/2029	$11.522.970,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.	25/03/2026	07/03/2027	$ 46.091.880,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN.	25/03/2026	25/03/2027	$ 46.091.880,00

ANEXO 1.

Póliza **N° 400 47 994000114152** De la Aseguradora Solidaria de Colombia de traslado de vigencias según acta de inicio, aprobada por la jefe de oficina Asesora Jurídica el día 22 de Abril de 2026, con las siguientes condiciones:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	09/04/2026	09/04/2027	$23.045.940,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	09/04/2026	09/12/2029	$11.522.970,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.	09/04/2026	09/04/2027	$ 46.091.880,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN.	09/04/2026	09/04/2027	$ 46.091.880,00

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato de Suministro N.º 134 de 2026, así como de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, certifico bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, respecto del periodo objeto del presente informe de ejecución.

Así mismo, manifiesto que la información reportada en las respectivas autoliquidaciones y planillas PILA corresponde de manera veraz a los Ingresos Base de Cotización (IBC) declarados y que los aportes realizados fueron liquidados conforme a la normatividad vigente aplicable a trabajadores independientes.

Los pagos efectuados corresponden a los siguientes periodos:

ÍTEM	MES	N° PLANILLA	IBC	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	MORA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	Marzo	36638957	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 10.200	$ 518.500
2	Abril	37271660	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 288.000	$ 9.400	$ 0	$ 522.400
3	Mayo	37447461	$ 6.300.000	$ 787.500	$1.008.000	$ 32.900	$ 0	$ 1.828.400

Adicionalmente, anexo certificación expedida por la Contadora Pública SANDRA PATRICIA CRUZ SÁNCHEZ, T.P. 128778-T, mediante la cual se certifica que durante el mes de mayo de 2026 desarrollé actividad económica relacionada con la ejecución contractual, generando ingresos y costos asociados a dicha actividad, información utilizada para la determinación del Ingreso Base de Cotización (IBC) correspondiente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del periodo reportado.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Estatuto Tributario y demás disposiciones legales aplicables para trabajadores independientes, sirviendo dicha certificación como soporte contable para la liquidación de los aportes efectuados.

SOLICITUD DE PAGO

Por lo anteriormente expuesto, remito para trámite de pago la Factura Electrónica JCFE N.º 48 de fecha 06 de mayo de 2026, con CUFE: a8942405ac3b068121dc159686a63182dbb82970d107f4 65c7e58eb3e918471e509874e9021dd69fd53c7fc1712431b7, emitida por un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($140.197.900,00). Correspondiente a la ejecución parcial del Contrato de Suministro N.º 134 de 2026.

JOSE IGNACIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
C.C. 5477803 de Pamplona.
Contratista

Carrera 14 # 27 – 56 Cel. 311 2819668 Email: jcardenas0011@gmail.com
Saravena – Arauca